



# NOTIFICACIÓN SOBRE



## LA LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

(ADA por sus siglas en inglés)

Si usted tiene una discapacidad o trastorno médico, de salud mental o de aprendizaje que limita lo que usted puede hacer, usted tiene derechos bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés). La ADA protege a las personas que tienen estos y otros problemas:

- Trastornos médicos (cardíacos, cáncer, asma, VIH y otros)
- Discapacidades en el aprendizaje
- Depresión y otros trastornos de salud mental
- Trastornos auditivos, del habla y de la visión

Si usted tiene una discapacidad o trastorno médico, de salud mental o de aprendizaje, usted puede tener derecho a que el DES le proporcione acomodaciones razonables, las cuales pueden ser:

- Ayuda para llenar los formularios
- Ayuda para entender las reglas del programa
- Equipos y servicios (por Ej.: intérpretes del lenguaje por señas, lectores, etc.)
- Materiales en Braille, letras grandes, casete o CD
- Citas en horarios o lugares diferentes, o en su hogar
- Cambiar las reglas del programa
- Ayudarle de otra forma

Para conseguir una acomodación, pídasela a su trabajador u otro empleado del DES. Si usted solicita una acomodación y no la obtiene, o si usted piensa que el DES lo trató de manera injusta debido a su trastorno médico o discapacidad, tiene derecho a presentar una queja ADA (reclamación) ante el Coordinador de ADA del DES. Usted puede presentar una queja por una carta, en un formulario de queja del DES o por teléfono. El DES tiene formularios de quejas, pero usted no tiene que usarlos.

### El Coordinador de ADA de la División es:

Nombre/cargo: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Núm. de voz: \_\_\_\_\_ Núm. de Fax: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

**También, usted puede comunicarse con la DOEO del DES en la dirección o número telefónico siguientes:**

#### DES Director's Office of Equal Opportunity

1717 W. Jefferson, Room 109

Site Code 049Z

Phoenix, AZ 85007

*o por teléfono*

de voz: (602) 364-3976 – TTY (teléfono de texto): 7-1-1

#### Por favor fíjese que:

- Su Coordinador de ADA puede proporcionarle copias de este formulario en lenguaje Braille, letras grandes, casete o CD.
- ADA no requiere que el DES tome ninguna medida que pudiera alterar de forma fundamental la naturaleza de sus programas o servicios, ni imponer una obligación financiera o administrativa indebida.